

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000151-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO: 28 MAR 2017

El Informe N°031-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRDS-GR, de fecha 02 de marzo del 2017, Informe N°001-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-RD-IAAF, de fecha 03 de marzo del 2017 y Resolución Gerencial Regional N°0029-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de febrero del 2017, sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Informe N°031-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRDS-GR, de fecha 02 de marzo del 2017, la Gerenta Regional de Desarrollo Social, solicita la contratación de personal que laborara en el proyecto denominado “Mejoramiento de Capacidades en Practicas Saludables para Mejorar la Salud de las Familias en las Comunidades de Todos los Distritos de Tumbes - Región Tumbes”, en calidad de residente al **Médico Cirujano Iván Augusto Alejos Flores**, indicando que el gasto será afectado a la correlativa 0096.

Que, mediante Informe N°001-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-RD-IAAF, de fecha 03 de marzo del 2017, el residente del Proyecto: “Mejoramiento de Capacidades en Practicas Saludables para Mejorar la Salud de las Familias en las Comunidades de Todos los Distritos de Tumbes - Región Tumbes”, solicita la contratación de un Asistente Administrativo, un Salubrista y una Secretaria, por el periodo de tres meses indicando que el gasto será afectado a la correlativa 0096.

Mediante, Resolución Gerencial Regional N°0029-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 15 de febrero del 2017, en el Artículo Primero, Aprueba el Presupuesto Analítico para la continuidad de la ejecución del Proyecto de Inversión Publica denominado: “Mejoramiento de Capacidades en Practicas Saludables para Mejorar la Salud de las Familias en las Comunidades de Todos los Distritos de Tumbes - Región Tumbes”, con código SNIP 292854, con un Valor de S/. 3'028,339.35 (Anexo A: S/. 591,872.35 con fuente de financiamiento 15. Recursos determinados y rubro 18. Canon y Sobre Canon, renta de aduanas regalías y participaciones; y Anexo B: S/. 2'436,467.00 con fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios), por el periodo restante para el término de la ejecución.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Copia fiel del Original

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000151-2017/GRT-GGR

28 MAR 2017

ANEXO N° 0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN MARZO A JUNIO	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL 0096-2.251078-6.0000008-20-043-0095-0000581-15-18.-1									
	FTE.FTO. RECURSOS DETERMINADOS/RECURSOS ORDINARIOS									
	"Mejoramiento de Capacidades en Prácticas Saludables para Mejorar la Salud de las Familias en las Comunidades de Todos los Distritos de Tumbes - Región Tumbes"									
	GENERICA DE GASTO 26.81.41									
1	ALEJOS FLORES, IVAN	RESIDENTE	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,609.00	19,484.00	DEL 08 DE MARZO AL 07 DE JUNIO DEL 2017
2	CORREA GUEVARA, YEMYLKA KATHYANNA VALKYRIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3,000.00	9,000.00	9,000.00	750.00	9,750.00	878.00	10,628.00	DEL 14 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2017
3	ABAD AGUIRRE DE ALEMAN, HIESICA ESTHER	SALUBRISTA	4,000.00	12,000.00	12,000.00	1,000.00	13,000.00	1,170.00	14,170.00	DEL 14 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2017
4	CEDILLO CALDERON YASSELY YANE	SECRETARIA	2,300.00	6,900.00	6,900.00	575.00	7,475.00	673.00	8,148.00	DEL 14 DE MARZO AL 13 DE JUNIO DEL 2017
	TOTAL		14,800.00	44,400.00	44,400.00	3,700.00	48,100.00	4,330.00	52,430.00	

